

DIARIO DEMOCRATICO.

JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1950

AÑO I.—NÚMERO 175

cesita sin duda para momentos tan supremos... é una diez-

JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1950

SE SUSCRIBE: EN PARÍS, M. Bachelier, Notre Dame des Victoires, et Mr. Aubert; place de la Bourse.
PRECIOS DE SUSCRICION.—EN MADRID.—Un mes 10 reales.—En Provincias lres 10.—En c. Extranj. seis 1891

AÑO I.—NÚMERO 175

de en aquella se previene, dándose cuenta de haberlo verificado, e ingresando sus productos en la depositaria de la Excm.^a Diputación provincial. — Guadalajara 12 de agosto de 1856. — Luis Gautier.»

La recaudación de la derrama es origen de conflictos entre la administración y los pueblos por los inconvenientes que éstos hallan para hacerla efectiva, con el perjuicio de los intereses del Tesoro. Esperamos que el señor Salaverría, estudiando esta grave cuestión, procure resolverla de forma que la recaudación se haga lo más onerosa y menos posible los intereses del Tesoro y los de los contribuyentes.

Ha sido nombrado comisario de los Santos Lugares de la Cruzada de Amalgama de D. Fernando Vaz, que ha renunciado el Sr. D. Miguel Tenorio.

El Monitor ha publicado un decreto por el que se propone hasta el 10 de octubre la admisión en las aulas públicas de la antigua catedral.

La expedición a la Kabila está para terminar.

Se ha contestado el mando de la goleta *Santa Teres* al teniente de navío D. Ignacio García Tudela, y al del vapor *Agileta* al de igual clase don José Soler Espaciua.

La desumación de la Bolsa continúa, y la depreciación de los valores es cada día más manifiesta. Ayer estuvo paralizada la contratación de valores muy pocos los negocios que se hicieron. Ninguna operación se publicó.

[illegible]

Recomendamos eficientemente a nuestros lectores la serie de artículos que en el folletín, empezamos a publicar sobre las cantigas de Don Alonso el Sabio. Son debidos a la pluma de un gran maestro de la literatura medieval, y muy entendido en la literatura patria. Son muy notables por la belleza de las ideas que encierran.

Leemos en *El Leon Español*: "En primer lugar se pide que el *El Correo*, órgano, como se sabe, de la prensa liberal, diga al gobierno que ya ha hecho bastantes concesiones al partido conservador, y que lo que ahora resta es glorificar los intereses de la libertad constitucional". Al mismo tiempo nuestro apreciable colega aconseja, pide, suplica, ordena y manda a los progresistas que se agachen en derredor del gobierno, porque las consecuencias que traería hoy su oposición con nosotros, son deplorable como contradicciones.

Tranquilízese el *El Correo* los progresistas que, como el primer punto de las negociaciones a hacerse, no se han separado de su aparición en el interior del ministerio que se disolvió en Milán, nacional, o bien antes de que se terminara el proceso de la supresión de una primada de Oficio constituyente, cuando la supresión de la revolución, como de los el señor Cánovas, y que ha echado por tierra la obra magna del general Madrid.

En obsequio a la prensa liberal, como en el primer punto de las negociaciones a hacerse, no se han separado de su aparición en el interior del ministerio que se disolvió en Milán, nacional, o bien antes de que se terminara el proceso de la supresión de una primada de Oficio constituyente, cuando la supresión de la revolución, como de los el señor Cánovas, y que ha echado por tierra la obra magna del general Madrid.

para que sea el espíritu de nuestro pueblo; y conocido este espíritu, los pastores de la fe se enfrentarán a los apóstoles por, que el espíritu de los magisterios se forme y que se mantenga en la fe, en el amor y en la justicia, en la caridad y en la fraternidad, tan elocuentes y patéticos como los de la Sagrada Escritura, una expresión de la plenitud del espíritu y el cumplimiento del amor de los profetas, los santos y los apóstoles que son una sociedad, se escriben los primeros capítulos de una historia literaria al mismo tiempo que histórica, religiosa y política de todos y desaparece al proceso la sociedad que

Dejando a parte lo de la institución revolucionaria, lo que me ha interesado de saber. Ahora, dirémos que El Com Asesor tiene razón en lo que dice respecto de los progre-
sistas que continúan viviendo al gobierno solo que no se
mañana cosa ni en ningún periodo moderado o ma-
satisfizo para echar en cara estas faltas de consecuen-
cia, sus amigos han estado durante la época revolu-
ción, tan analizada, ahora, descomulgando otros des-
tinos, cobrando pingos sueltos, solicitando como había
de enjuiciar, y haciendo para esto como había de hacer.

[illegible]

empieza a comprenderse los grandes caracteres que empiezan a revelar en los siglos cristianos, inculcando en su seno, la esencia de las ciencias y letras orientales. El lenguaje casadiano luchaba por sobreponerse a los demás dialectos; las letras representaban sobre papel, y sin embargo, la época reclama un desenvolvimiento literario que satisface a nobles y plebeyos de la sociedad, comprendiendo así D. Alonso, y empiezan muchos caracteres en consecuencia, merced a su cultura, las ciencias más bellas como las literarias, comprendiendo como su historia, la poesía, y en fin todos los ramos del saber humano. Así crece el protestante, enseñando siempre a sus hijos a buscar en todos quienes querían, los hombres, y a otros que debían contribuir al completo desarrollo de sus grandiosas ideas. (1)

Don Alonso, guerrero, legislador y poeta, representa en el siglo XIII el espíritu completo del espíritu humano, poseedor de todas las virtudes prodigiosas, capaz de comprender las necesidades políticas y legales de su época; después de haber sido ciertamente el constituyente de actar al menos los primeros pasos de una nacionalidad, tenazmente combatida por encontrados elementos, valeroso para conseguirlo de la historia, don Alonso entró triunfante en el luminoso campo de la gloria.

me Montemolin de la inutilidad de aquellas adhesiones en el supuesto que fuesen ciertas, y que no debe contar con ninguna parte del ejército. Quisiera este señor que las adhesiones variaran de conducta ahora, y en vez de llevarnos profusiones al terreno de la fuerza, esperaríamos todo de la misteriosa diplomacia. Como quiera que sea, los carlistas confían y se las prometen felices para dentro de poco.

De un día a otro debe llegar a esta capital el obispo Costa y Borrás; parece que se le prepara un recibimiento de majestad. Es probable que el célebre padre Palau al frente de los discípulos de la escuela de la virtud haga también públicas demostraciones de regocijo, y que volvamos a ver en la culla Barcelona actos que nos recuerden los tiempos de mayor ignorancia. ¿Quién había de creer hace un año tamaña metamorfosis? Tienen razón los que dicen que nuestro país es el país de las anomalías.

Pero la carta del señor ministro, tan amable y tan deferente, invitando a aquel prelado a que se restituja en su diócesis, es algo significativa. (De nuestro corresponsal.)

VALENCIA 2.—Parece que una parte de la comisión de obras públicas de la diputación provincial ha pasado a inspeccionar el camino de Burjassot a Montada que atraviesa los pueblos de Godella, Rocafort y Masarrochos. El resultado de la inspección ha sido el de practicar al momento los estudios de tan interesante trayecto. Según nuestras noticias, trátase de dar el mayor impulso a este importante proyecto, en cuya realización están interesados aquellos pueblos, los cuales de este modo tendrán una comunicación cómoda y expedita con la capital.

En la carretera provincial de esta ciudad a Chelva, por Liria, continúan los trabajos de construcción. En el día se están haciendo las espropiaciones necesarias.

ESTREMADURA.—Badajoz 19 de setiembre.—Ya dije a ustedes en mi anterior carta que los concejales iban haciendo dimisión, pero solo ha sido admitida al señor don Alejandro Barrantes.

Igualmente le ha sido admitida la que como diputado provincial ha presentado D. Carlos Ramírez por el partido de Zafra.

No hay un solo día que no se deponga alguno de los ayuntamientos de la provincia, pero lo mas peregrino es que los que les sustituyen son todos moderados o carlistas de pura raza.

Como tiene la desgracia esta provincia desde el 54 hasta hoy de haber conocido tantos gobernadores civiles, los expedientes de desamortización sufren una calma extraordinaria, y en particular las redenciones de censos.

Ya tenemos en algunos pueblos de esta provincia, como en Santa Marta, Almedralejo y otros, trigo y cebada de Marruecos, pero por descuido de nuestras autoridades, pagamos todavía los granos a un precio subido; veremos si toman alguna determinación que tenga algo de provecho. Lo dudo.

Efecto del destierro que sufrió de una manera sorprendente y brusca el conocido y consecuente demócrata D. José Martínez Oseña, capitán de caballería de la Milicia Nacional y catedrático de física de este instituto, ha fallecido el 10 del actual.

Nada he dicho a Vds. de incendios.

Hoy corresponde poner en su conocimiento que es una lástima ver los campos; por lo que se ve que no se ve mas que una carbonera, y no crean Vds. que solo sucede en este término. Veréis de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque, La Bermeja, Almedralejo, Zafra, y en una palabra, todos los pueblos de cabeza de partido se quejan amargamente de este daño inmenso que se está causando a los montes. Los labradores de seguro tendrán que engordar el ganado de cerda, y en particular el de montañera, con gallos de cerda, porque los cerdos comen la hierba.

Aunque no se ha declarado el cólera oficialmente por no alarmar al vecindario, desgraciadamente se ha presentado en esta de repente, salvándose pocos de los invadidos: se están tomando algunas medidas sanitarias y dando algunas disposiciones en la formación de hospitales provisionales. (De nuestro corresponsal.)

Del mal el menor. Ayer cinco referí a la esposa de un comerciante que era criada de servicio le había hecho un regalo de un hermoso pañuelo valor de 300 rs. con motivo de ser los días de su Santo Patron. Llena aquella de la mayor sorpresa no pudo menos de reconvenir por semejante presente tan excesivo para los posibles de una sirvienta, a cuya reconvencción, contestó con alicorrito nuestra arrepentida familia.

—Señora, me he hecho el firme propósito de ser buena toda vez que me colma Vd. de beneficios, y no sabiendo como devolverla una cantidad que me pertenece, pues procedo de un real diario que me ha reservado al ir a comprar, he creído que este sería el mejor medio de justificarle mi arrepentimiento y sincera promesa de ser buena para con V.

Pocas son las que opinan en esta conformidad, y muchas, ó casi todas, las que tienen el mismo modo de defraudar al prójimo.

Pendencia. El jueves pasado en la tarde se armó una en la calle de las Lumbrecas, en Sevilla, entre cuatro hombres, de los que resultó el uno de ellos herido, según nos aseguran, de gravedad. Los agresores echaron a correr siguiéndolos el celador y un vigilante, hasta que detenidos por un artillo que encontraron en medio de su carrera, no tuvieron mas remedio que darse a prisión, marchando muy bien asegurados a la casa de poco trigo, donde esperarán el premio o castigo que por sus obras hubieren merecido. El herido fue llevado al hospital para su curación.

Ajuste. Sebenos de un modo positivo que se halla ajustado el célebre español Cuchame para las próximas corridas de toros de Zaragoza, en vez de Dependencia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Ha dado cuenta a la reina (Q. D. G.) del oficio de V. E. fecha 23 del pasado, en que, con referencia al que le pasó con la del 22 del mismo el sargento segundo del cuerpo de su cargo, José Oliver y Alcover, comandante del puesto de Arenas de San Pedro, en la provincia de Avila, participa a este ministerio el servicio que prestó, en unión con el guardia segundo Miguel Blanco, el día 22 del propio mes, con motivo de un horrible incendio que tuvo lugar en el pueblo del Arrenal, reduciendo a cenizas todos los enseres que contenían 25 casas de la plaza, dejando a sus moradores en el estado lamentable, y de miseria que es consiguiente habiendo conseguido, con el celo desplegado por sus autoridades y regidos, corar los efectos desoladores que presentaba y amparados al resto de la población, sin haber tenido que lamentar mas desgracia personal que una herida que recibió en el brazo derecho el expresado sargento, el cual, después de adoptar cuantas providencias le sugirió en celo en aquellas circunstancias, excitó la filantropía de todos para que se socorriesen a aquellos infelices, suscribiéndose con 20 rs. de su bolsillo, y el guardia a sus órdenes con 10.

Y S. M., con presencia de todo, me manda decir a V. E. por contestación y de su real orden, que ha visto con satisfacción el servicio prestado por dichos individuos en el incendio de que se trata, y el humanitario proceder que han tenido para el socorro pecuniario de los que sufrieron sus efectos, disponiendo que se les den las gracias en su real nombre, haciéndose público en la Gaceta oficial, y que a V. E. lo juzga digno de otra recompensa, especialmente el de regente herido, lo con-

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de setiembre de 1856.—O'Donnell.—Sr. Inspector general de la guardia civil.

Relación nominal de los individuos de la clase de tropa europeos del ejército de Filippias que han fallecido en dichas islas durante el último semestre de 1855, con expresión de las sumas que de los ajustes finitos resultan a favor de sus herederos, y se hallan depositadas, hasta que se reclame su cobro en la Caja general de Ultramar establecida en Madrid.

Crispín Joven, natural de Calatayud, provincia de Zaragoza, hijo de Manuel y Vicenta Cervero, sargento segundo del regimiento infantería del infante núm. 3, ha alcanzado 52 pesos, un real, 33 mrs.

Nicolás Rey, natural de la Corona, hijo de Francisco y de Josefa Sumovilla, sargento segundo del regimiento infantería de Isabel II, núm. 9, ha alcanzado 40 pesos, 5 rs., 14 mrs.

Total 92 pesos, 7 rs., 13 mrs.

He aquí los pormenores que oficialmente he publicado la Gaceta sobre la catástrofe de estos últimos días:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Practicadas las mas eficaces diligencias en averiguación de las causas que pudieran haber motivado el lamentable acontecimiento ocurrido en la tarde del 16 del corriente en el ferrocarril de Almansa, donde se incendió una diligencia de las Postas generales; examinadas varias de las personas interesadas y constituido de mi orden, en el lugar de la catástrofe, el inspector facultativo de la línea, me ha remitido este la relación detallada, que dice así:

«Excmo. Sr.: A mi regreso de la línea del ferrocarril he recibido la comunicación que V. E. se ha servido dirigirme en el día de ayer, por la que me delega sus facultades para instruir las primeras diligencias en averiguación de la lamentable suceso ocurrido en la tarde del 16 del corriente a una diligencia de la compañía de Postas generales y como desde el primer momento que tuve noticia del hecho, me dediqué a practicar dicha investigación tomando cuantas noticias me han sido posibles de los empleados de esta inspección y de la empresa, de los viajeros que se han salvado del coche diligencia y del herido que ha permanecido hasta hoy en Villasequilla y de algunos del tren, estoy ya en el caso de elevar a su conocimiento cuanto pude saber respecto a este fatal acontecimiento.

De las actuaciones practicadas resulta que a las tres horas y diez minutos próximamente de la tarde del citado día 16 y al llegar el tren ascendente número primero frente al Casar de la Guardia, se notó fuego en la rotunda del coche diligencia de la compañía de Postas generales, que correspondiente a la línea de Andalucía, había sido embarcado en Tembleque por su mayoral, el que inmediatamente comunicó la novedad desde el cupé al conductor del tren, y este a su vez al maquinista, el que procedió en el acto a cerrar frenos y a dar contra-vapor, únicas operaciones que podía ejecutar para hacer alto, pues el regulador iba completamente cerrado por marchar en aquel acto descendiendo por una pendiente bastante fuerte, circunstancia que, unida a que el tren llevaba gran velocidad, originó el que recorriera mas de un kilómetro, desde que se dió la voz de alto hasta que pudo conseguirse.

Inmediatamente que el tren hubo parado, acudieron todos los empleados y viajeros al lugar del accidente, y en particular con un fuego voraz que había consumido ya la rotunda e invadía el interior y berlina. De los viajeros que conduela la diligencia se hallaron dos señoras, que ocupaban la localidad destruida, sobre la plataforma que conducía el carruaje, completamente abrasadas, pero sin vida, y cinco viajeros, uno y dos niños, que aunque con algunas quemaduras y heridas, la mayor parte no sufrieron peligro alguno.

La primera operación de los empleados del tren se dirigió como era natural, a conducir a dichas señoras a Aranjuez, punto el mas próximo donde podían recibir los socorros que necesitaban y de que se cercioró allí, y en las estaciones mas inmediatas de Huerta y Villasequilla, y a cortar el tren para evitar la propagación del fuego a los coches siguientes, dando aviso de lo sucedido a la estación próxima, ya que se presentaban simultáneamente todos los recursos indispensables.

Todas las operaciones referidas se llevaron a cabo con tal prontitud, que a las tres horas y treinta y ocho minutos ya se encontraba el convoy en marcha, quedando solo en el lugar de la ocurrencia los viajeros de la diligencia que quedaban, que se, para ver si salvaban algo de sus equipajes; el conductor del tren, el mayoral y delanteño, y las guardias y obreros que habían acudido de las cuadrillas cercanas.

Cuantos esfuerzos se hicieron por todos, para apagar el incendio con los escasos medios que poseían, toda fue inútil, pues el fuego, alimentado con la inmensa cantidad de alga que le suministraba la marcha veloz que había traido el tren, penetró en toda la parte combustible del carruaje, reduciéndose en pocos minutos a cenizas.

Tan luego como el terror y el espanto que se había apoderado de los que ocupaban la diligencia los dejó recobrar la memoria, manifestaron la pérdida de algunos de sus compañeros y parientes que recordaban haberse lanzado a la vía antes de que el tren parara; noticia que originó un reconocimiento del trayecto recorrido y en el que se descubrió, se encontraron una señorita y tres caballeros, la primera y uno de los segundos muertos y los dos restantes heridos de bastante gravedad de resultas de la caída a los que se condujo sin pérdida de momento al Hospital de Villasequilla, donde sucumbió uno al siguiente día a las nueve de la mañana, y el otro recobró su razón a beneficio de dos sangrías, dando algunas noticias que han servido para formar el juicio que voy emitiendo.

A las diez y media que se reportaron a Aranjuez en el lamentable estado, que llevo apuntado, se les prodigó por los facultativos de la población cuantos socorros reclamaban en su estado, dando cumplimiento a instrucciones, pues se hallaban entre siete y ocho de la noche, después de haber recibido las auxilios espirituales y de haber recibido personalmente, antes de partir, los que eran necesarios, que se llamaban don Vianeta y don Soledad, y don Soledad, que procedían de Huelva, donde una de ellas dejaba de ser una sola co-hija.

De los cadáveres hallados en la vía se sabe el nombre de la señorita por su hermana, que la acompañaba en la berlina de don Vianeta, y apodoseó don Corral Berget; pero se ignora el nombre del caballero; pues por las noticias de un compañero de viaje no se deduce nada positivo, si bien están todos en formas en que era un ingeniero de caminos que venía de Sevilla en la rotunda; pero como todos los que ocupaban este departamento han sucumbido sin poder declarar mas que lo poco que llevo dicho de los señores Platero, se aventurado cuanto pudiera dar respuesta a este desgraciado.

Los dos heridos recogidos se llamaban el que terminó su día en Villasequilla, y que también ocupaba la rotunda, don Ramón Martínez, y el que se ha conducido a este corte por su familia sin lesion notable en el día de hoy, D. Ignacio Ruiz Figueroa, que vivía en el interior.

Por lo expuesto resulta que, de las 11 personas mayores y dos niños que conducía la diligencia, según las declaraciones del mayoral, pues la hoja se quemó, se han salvado cinco, los dos niños, y el delanteño, y hay que lamentar las graves heridas de uno y la muerte de tres señoras y dos caballeros, dos de las primeras de resultas del fuego, y la otra y los dos segundos del golpe en la caída, por arrojarlos estando en movimiento del tren.

cuencias del accidente de la tarde del día 16.

En cuanto a la causa que le produjo, nada se sabe, pero se presume originarse en el interior de la rotunda, donde se quemaron, y habiendo perecido el poder de los que se salvaron, personas que la ocupaban, es completamente imposible su averiguación; pero desde luego hay que suponerla en la imprudencia con que alguno de los dueños de dicho departamento hiciera uso de algun cuerpo en combustión, para el procedimiento de la máquina no debió ser, puesto que el coche inglés que se usó exclusivamente ahora, es muy limpio y puro y no despidió escarillas encendidas ni chispas; y aun cuando así hubiera sido, por una casualidad fatal, la distancia a que se hallaba el coche diligencia de la locomotora, y la circunstancia de ir cerrado el regulador y por consiguiente faltar la impulsión de la tobera, impidió a pesar la posibilidad de que fuera debido el incendio a cualquiera de las culpables, pues, de semejante catástrofe, por lo en concepto de la inspección, las desgracias víctimas de la rotunda, que bien cara pagaron su reflexión, cualquiera que ella fuese, y se la hicieron pagar a sus compañeros de viaje.

Solo me resta manifestarle a V. E., para darle cuenta de cuanto hace relación a este sensible acontecimiento, que los empleados del tren, tanto de la inspección como de la empresa, así como todos los dependientes de esta última, desde los jefes a los subalternos, se condujeron con la mayor eficacia, prontitud y acierto como era de su deber, primero para evitar en lo posible las consecuencias aun mas trascendentes que pudieran haber sucedido en el convoy, y segundo para proporcionar los socorros necesarios y auxiliar personalmente a los desgraciados que lo necesitaban, llevado a su servicio hasta dar sepultura a los cadáveres con el decoro correspondiente, y poner en sus casas a los que salvaron sus vidas.

En cambio de este laudable comportamiento, tuvieron que sufrir la innumerable agresión de parte de los viajeros del tren, que mas violentos que rebeldes, habieron de creer culpables de lo ocurrido a los encargados del convoy y vigilantes de esta inspección, y acometidos en el acto del suceso con toda clase de armas, hirieron al fogonero, y los demás hubieron corrido la misma ó peor suerte, si las exhortaciones de otros compañeros, mas pensadores y justos, no hubiesen calmado tan amenazante tumulto.

Por todo lo manifestado oree que V. E. formará su opinión conforme con esta inspección de que a nadie cabe responsabilidad por las desgracias acaecidas en el incendio de la diligencia la tarde del 16 en este ferrocarril.

No obstante, los tribunales ordinarios instruyen la competente sumaria, y de sus mas prolijas indagaciones podrá resultar un juicio mas digno de confianza.

Y cerciorado por diferentes conductos de la completa exactitud de la relación que antecede, con objeto de rectificar las versiones equivocadas que han circulado, y de que cesé la alarma producida por este triste suceso, he acordado, con autorización del Excmo. señor ministro de la Gobernación del reino, que se publique en este periódico oficial el parte del inspección facultativa, para que llegue a conocimiento del público, y para evitar de continuar las investigaciones con arreglo a lo dispuesto en la ley de policía de ferrocarriles.

Madrid 20 de setiembre de 1856.—Manuel Alonso Martínez.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.—En consideración a los méritos, y particular circunstancias que concurren en D. Victoriano Fernández Lascafi, oficial primero de la secretaría del ministerio de Hacienda, vengo en nombrarle subsecretario del mismo.

Dado en palacio a 23 de setiembre, etc.

Vengo en nombrar director general de los Puertos de Ultramar a D. Manuel María Yañez de Rivadeneira, que lo es de la caja general de Depósitos.

Dado en palacio a 23 de setiembre, etc.

Vengo en nombrar director general de la caja de Depósitos a D. Manuel María de Ubagas, que lo es del Tesoro público.

Dado en palacio a 23 de setiembre, etc.

Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. José de Sierra y Cardenas, director general de los Puertos de Ultramar, vengo en reponerle en el mismo empleo.

Dado en palacio a 23 de setiembre, etc.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—Paris 23 de setiembre de 1856.—Las noticias que circulan sobre la cuestión de Nápoles y las potencias occidentales, han causado una gran impresión en Viena. La Bolsa está muy agitada, tanto por este motivo, cuanto por la subida del tipo del descuento del Banco a un 5 por 100.

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

Paris 23 de setiembre, a las cinco y treinta y siete minutos de la tarde.

Bolsa de hoy.—Fondos franceses.—Tres por 100, 69.50.

Quinto y medio por 100, 61.70.

Fondos españoles.—Tres por 100 interior, 39.14.

Consolidados, 32.75 a 34.

Ambros 18 de setiembre.—Diferida, 24.166.—Interior, 30.118.

Ambros 19 de setiembre.—Diferida, 24.50.—Interior, 30.118.

Ambros 18 de setiembre.—Diferida, 24.711.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Alto al ojo. Parece que en la noche del lunes se ha desahogado en esta corte una gran fábrica de moneda falsa en activo servicio, habiéndose ocupado además de los útiles unos dos mil duros en varias clases de moneda capaz de dar un chasco al mas listo.

De mal paso. Negativa los señores que se han interesado por los coches algunas de las calles próximas a la de Alcalá con motivo de las ferias. Pues bien, al Sr. O'Donnell con su torpeza y de gran uniformidad, que es capaz de dar una mala educación, que el otro malhumorado de la plaza a muchos por el momento mas afortunado.

Siempre algunos se refieren muy querido S. R. aunque no es muy enemigo del refranero.

Genio del público. Un periódico de los señores que se refieren sobre el asunto referido en la inspección del ferrocarril de Cádiz.

Al conde de Alarcón. Parece que en la noche de Tiro que conde de Alarcón se halla entre los allegados de don Balbino y los de don Balbino, comensó un griterío y peloteo, que algunos sirvientes y la paladra y ora. Esta demostración duró unos cuantos minutos, restableciéndose después el orden completamente.

S. M. se presentará en el teatro entre el conde y el conde.

Tome pluma. Un periódico de los señores que se refieren las algarabías, al fin y al cabo, ante de la carta de visita, que ha estado la hilaridad de todos los honores de palacio.

Revelación momentánea. Parece que en memoria del brillante resultado que han alcanzado nuestros comisionados en la feria de los franceses, han determinado algunos comerciantes de esta villa denominar en lo sucesivo las piezas de cinco francos, viscaínas.

Rebancha.—Hemos oído decir que, agraciado el emperador de los franceses al obsequio de los viscaínos, y deseados demostrar su reconocimiento, trata de conceder a los señores comisionados una patente de franceses originarios.

me hermanas de la nuestra, é íntimamente unidas a ella, por su amor y su fe, y de las palabras que se oyeron en la noche de la rotunda, se deducen los convenientes para que por el de rendir también al vasto imperio, causas de su libertad.

Laurea.—Con este título, según hemos oído decir, se publicará en Bilbao un periódico, cuyos artículos estarán escritos en francés con su correspondiente traducción al castellano, para lo que cuenta su redacción con un sabio bazo-franco-fla. Parece que en su encabezamiento campearán, á manera de escudo, tres manos humanas enlazadas con la garra de un águila.

Eclipses parciales. Ayer fueron recogidos los diarios El Occidente y La Asociación.

También creemos sufrió la misma suerte La España en su edición de provincias.

Quisiéramos dar un aplauso al gobierno, pero no lo hacemos por miedo de que nos robea. Mejor será darle una silva.

Distraición honesta. Hemos visto el primer número de El Miguelete, periódico de literatura que acaba de fundar en Valencia donde restablece su salud nuestro folletista y querido amigo, don Pedro Alarcón, y en el cual toman también parte los benéficos escritores don Fermín González Morón y don Mariano Carreras y Gonzales. Damos desde aquí la enhorabuena a nuestro compañero por su incansable laboriosidad, de la cual recogerá nuestra literatura muchos y sabios frutos.

Bienvenida. Nuestro ya conocido artista el bravo y simpático bajo profundo señor Vialletty que con tan buen éxito ha cantado estos últimos meses en el teatro de la Fénice de Venecia, y en el cual tantos triunfos le han proporcionado las representaciones de Roberto el Diabolo y los Hugonotes, y que como ya saben los aficionados al teatro de Oriente forma parte de la compañía que debe actuar en este cortejo en la próxima temporada, ha salido de París el 20 del corriente con dirección a esta corte a donde llegará dentro de breves días.

Delos trágicos.—Una de estas últimas noches, un general muy respetable se retiraba a su casa un poco tarde, cuando a la vuelta de una esquina fué atacado por un hombre de mala figura, que le lanzó en una prebula la fórmula sacramental de la bolsa ó la vida.

El general, dotado de unas fuerzas de gigante y de una sangre fría a toda prueba, en vez de amedrentarse se echó sobre el ladrón, y cogiéndole por el cuello, le dijo:

—Tunante! para un oficio tan peligroso como el tuyo, es necesario a lo menos tener mas valor del que tú demuestras en, signema, a la shogo en el acto.

El ratón se apresuro a obedecer, y al llegar al primer favor, cuya los flandó el rostro del malhechor, el general no pudo contener un grito de sorpresa.

—¡Ah! no te conozco de ahora, miserable bribon, ya en Cataluña me robabas tres onzas mientras estaba dormido.

—¿Cómo es Vd., señor general? Me habías escrito que mi pobre y anciana madre se estaba muriendo de miseria, y quisiera enviarle alguna cosa. Por Dios, no me pierda Vd., mi general, tenga Vd. compasión de mi familia, y le juro a usted por todo lo mas santo que hay en el mundo, que si me perdona y me deja en libertad, conseguiré todos los días que me quedas de vida a redimir mis delitos pasados.

El arrepentimiento de aquel hombre que el general sabía era hijo de una honrada familia le pareció sincero, y al cabo de algunos momentos le dejó libre.

Por fin, hace dos días el general recibió en su casa una cajita bien atada y sellada donde había el dinero que le había faltado en Cataluña, con un billete cuyo contenido es como sigue:

«Este restitución le prueba a Vd. que mi arrepentimiento era firme y verdadero. Para hacerme con esta suma que le había jurado devolverle a Vd., me he visto obligado a maliciar a dos personas, y he tenido que desearjar tres escritores y la puerta de una casa. Ya ve Vd., mi general, que la palabra de un tunante es cosa sagrada.»

El general se quedó atónito, pensando como una buena acción, había dado alas a un tunante en vez de cor-társelas.

Nota de los precios al por mayor y al por menor a que se exponen en el mercado los artículos que a continuación se expresan.

	Por mayor	Por menor
Carne de vaca.	30 a 40	18 a 15
Id. de cerdo.	50 a 60	25 a 20
Id. de ternera.	70 a 80	35 a 30
Tecido de lana.	100 a 120	50 a 40
Algodón.	120 a 140	60 a 50
Vino.	34 a 40	10 a 12
Paño de dos libras.	15 a 18	10 a 12
Carbanos.	35 a 55	10 a 12
Judías.	24 a 28	8 a 10
Arroz.	30 a 34	10 a 12
Lentijas.	3 a 4	8 a 10
Carbon.	7 a 8	10 a 12
Jabón.	3 a 4	10 a 12
Patatas.	3 a 4	3 a 4

MADRID 24 DE SETIEMBRE.

FONDOS PUBLICOS.	Porcentaje al contado	Porcentaje a 3 meses	Porcentaje a 6 meses	Porcentaje a 1 año
Tres por 100 consolidado.	69.50	69.50	69.50	69.50
Quinto y medio por 100.	61.70	61.70	61.70	61.70
Fondos españoles.	39.14	39.14	39.14	39.14
Consolidados.	32.75 a 34	32.75 a 34	32.75 a 34	32.75 a 34
Ambros 18 de setiembre.	24.166	24.166	24.166	24.166
Ambros 19 de setiembre.	24.50	24.50	24.50	24.50
Ambros 18 de setiembre.	24.711	24.711	24.711	24.711

El teatro de Tiro de Molen.—A las ocho y media de la noche.

El teatro de Tiro de Molen.—A las ocho y media de la noche.

El teatro de Tiro de Molen.—A las ocho y media de la noche.

El teatro de Tiro de Molen.—A las ocho y media de la noche.

El teatro de Tiro de Molen.—A las ocho y media de la noche.

El teatro de Tiro de Molen.—A las ocho y media de la noche.

El teatro de Tiro de Molen.—A las ocho y media de la noche.

El teatro de Tiro de Molen.—A las ocho y media de la noche.

